



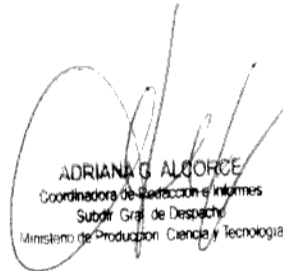
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 31 de marzo de 2021.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría
de Turismo para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-


ADRIANA G. ALCORCE
Coordinadora de Atención e Informes
Subdir. Gral. de Despacho
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de Abril de 2021.-

Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Med. Vet. Daniel Costamagna
S. _____ D.

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de dar respuesta a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia en fecha 25 de febrero del corriente.

Al respecto cabe decir que si bien ya no rigen medidas de Aislamiento Social, tanto durante su vigencia como posteriormente desde ésta Secretaría de Turismo hemos trabajado para poder dar respuestas y soluciones que se encuentran a nuestro alcance, desde generar un espacio de diálogo donde se puedan volcar dudas, inquietudes, inconvenientes y sobre todo ideas o posible soluciones que nos ayuden a paliar las terribles consecuencias derivadas de la pandemia por covid19 que el mundo está atravesando.

Es por ello que en el año 2020 se han tomado medidas entre las que podemos mencionar:

- Líneas de créditos subsidiados al turismo y al resto de los sectores productivos de la Provincia
- Empresa Provincial de la Energía (EPE) donde la deuda acumulada entre el 1ro de marzo y el 30 de septiembre se tomó a valores históricos, sin intereses, plan de pagos (Decreto. 283/20)
- Aportes gestionados ante el MinTurDep
- Programa de auxilio para prestadores turísticos (APTUR)
- Aporte no reembolsable destinado a prestadores de servicios turísticos Monotributistas sociales, Monotributistas y Autónomos.

Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe
San Martín 1399 - (3000) - Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479
www.santafe.tur.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

- Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT)
- Programa de Asistencia Económica de Emergencia Covid19 / Turismo
- REPRO I y II. Programa de Recuperación Productiva: Subsidio del Estado a los salarios de los empleados de empresas que se declaren con problemas para cumplir con sus compromisos.

Se ha enviado nota al Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, Lic. Santiago Cafiero, solicitando la continuidad de herramientas como ATP o REPRO con el objeto de seguir apoyando al sector.

Asimismo cabe informar que a la apertura del turismo, se espera un crecimiento del 2020, habiendo sido autorizada la medida legislativa.

Por tal motivo y habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarlo con atenta consideración, solicitando la revisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ
Secretario de Turismo
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 9 de Abril de 2021.-

Ref: Expte. N° 02001-0053064-3 Cámara de Diputados Ref/Nota N° 41076 solicita se gestione plan integral de apoyo a la industria del turismo.

Visto lo informado por la Secretaría de Turismo y en un todo de acuerdo con el mismo, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad
Sub-Secretaría de Asuntos Legislativos

NOTANº:

19183

Santa Fe.


26 ABR. 2021

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N.º 25806/21 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, en relación a la solicitud de gestionar plan integral de apoyo a la industria del Turismo.

Se remite expediente 02001-0053064-3 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en el cual obra la respuesta a (fs. 05) avalado por la Ministro de la Cartera a (fs 06).

Le saluda con atenta y distinguida consideración.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad